

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA LUZMEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los Veinte días del mes de abril del dos mil catorce a las cinco de la tarde, en el local social situado en la Plaza Colon # 102 y Numa Pompilio Llona, con la presencia del capital social pagado, representado por el señor Manuel Antonio Luzarraga Escala, con Siete mil ciento setenta (7.170) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, la señora Consuelo Luzarraga Méndez, con Tresmil doscientos ocho (3.208) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, Francisco Javier Luzarraga Méndez, con Tresmil doscientos siete (3.207) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, Jose Manuel Luzarraga Méndez, con Tresmil doscientos siete (3.207) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, y Mercedes Patricia Luzarraga Méndez, con Tresmil doscientos ocho (3.208) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00) que es el total del capital social de la compañía divididos en Veinte mil (20.000) acciones de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogándose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencias para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el Señor Francisco Xavier Luzarraga Mendez y actúa como Secretaria la señora Consuelo Luzarraga Méndez, Gerente de la Compañía; el Orden del Día a tratarse es el siguiente :

-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:  
1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaria se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 20 de abril del 2014

  
Consuelo Luzarraga Méndez

GERENTE

Secretario que Certifica